

El Ferrocarril de Vélez-Rubio

MOVIMIENTO DE OPINION

Los importantes pueblos de aquel comarcado distrito, elman desde há años, por la construcción de una línea férrea que les ponga en comunicación directa con la de Murcia y Granada, sacándose del aislamiento en que se encuentran, y permitiendo así el desarrollo del tráfico activo á que están llamados por su extensa producción agrícola y el fomento de las industrias de ella derivadas que habiendo llegado á un alto grado de desarrollo, alcanzarán el máximo aprovechamiento, cuando se construya ese deseado tronco de ferrocarril.

Vélez-Rubio se encuentra pues, en las mismas condiciones en que el resto de la provincia no hace muchos años, sin un kilómetro de ferrocarril y con caminos carreteros tan escasos como ellos, lo cual dió motivo á que en la primavera por el gran Echevaray como la provincia cieniente de Vélez.

Pues bien, con la línea de Murcia á Granada, hasta Baza, continuada desde hasta empalmar en Jauiz con los caminos de hierro del Sur de España muchos pueblos de los partidos de Huéchar Overa, y de Puzosena, consiguen ponerse en comunicación ferroviaria con España, pudiendo utilizar ese medio de viajar y transportar mercancías con más ó menos rotundidad, á las capitales más cercanas, Murcia, Granada y Almería.

El caso es tanto más extraño, si se tiene en cuenta que esta doble consideración que la comarca de que se trata comprende en ella algunos términos de la provincia de Granada, como Huéchar y sus producciones naturales son de la misma índole que las de los pueblos de Vélez, es feracísima y que su producción, la de trigo especialmente, ha permitido desarrollar una industria de fabricación de harinas cuya importancia no tenemos para que exagerar, pues se trata de cosa cuyo crecimiento en el dominio público, sobre todo entre las clases mercantiles, consideramos de ese artículo; y además porque el distrito tuvo ántes y tiene ahora, representantes parlamentarios de extraordinaria influencia que pudieran recabar por su sola intervención, de los poderes públicos, la concesión de ese trazado ferroviario.

En estos días, con motivo de la exaltación del ilustre hombre, público don Rafael Gasset á los Consejos de la Corona, ha comenzado un saludable surgir de la conciencia pública entre aquellos vecindarios, demandando con visible ahínco, que se lleve á vías de hecho la reforma anhelada, moviéndose y registrándose con la mayor satisfacción y al cual nos sumamos con la más grande decisión y simpatía, dispuestos á secundarlo hasta lograr su logro y más completo éxito.

La razón que para ello existe es bien poderosa por cierto. El Sr. Gasset cuya característica en la esfera política, es la de fomentar la producción y la riqueza de España, con los poderosos alicientes de dotar de agua á los campos sedientos por medio de albuarcamientos, subvenciones, pantanos, canales de riego y otras obras hidráulicas de que tan necesitado se halla nuestro suelo, son para ver que de los gobernantes, encuentran inculcos, cual si fueran, reteniéndolos excelentes condiciones naturales para los más variados cultivos y estando poblados por hombres laboriosos que no encontrando empleo para sus brazos emigran á la Argelia y á la América donde en unas cuantas décadas, han transformado en terreno de producción, limitadas extensiones territoriales y procuran medios de transportes rápidos y económicos á la producción nacional por medio de una sabia combinación de caminos, venales y ferroviarios de enlace con las grandes líneas férreas que cruzan el territorio, llegó todavía no hace dos años á la villa de Huéchar Overa para celebrar un mitin de propaganda de su política que considera, en nuestro sentir, con perfecta visión de la realidad, como la única susceptible de sacar á España de la postración moral y material en que se encuentra.

Con tal motivo, pudo contemplar el cuadro desolador que ofrecía en aquellos momentos tan importante comarca de Almería, con sus campos rasos, pues de ella de lluvia estrellada la cosecha, moledando las estroperzas y las esperanzas de aquellos hombres agricultores, lo difícil que era la comunicación con aquellos vecindarios sin otra vía que aquellos caminos que una vez más, reitera que tampoco cruzan todos los pueblos; y sin otros de los varios medios que son indispensables para el

El propietario de Gérgal, don Juan González Espinar, regresó ayer á aquel pueblo.

Ha marchado á Marmolejo la esposa de nuestro particular amigo, don José Verdejo.

acompañado de su distinguida esposa, ayer marchó á Sorbas el administrador de correos de aquella zona don Horacio Varela.

En el tren de esta madrugada y por resolver asuntos particulares, llegó á Almería el inspector de la casa Voz don Alfonso Pérez Cordero.

La superiora de las Hermanas de la Caridad de Vélez, salió en el tren de ayer, para Madrid, acompañada de tres postulantes de este Hospital provincial con objeto de practicar la prueba para su ingreso en la orden.

Ayer tarde llegó de Dalga, nuestro particular amigo don Simón Fernández.

De Vera llegó anoche á esta capital nuestro distinguido y querido amigo el Presidente de la Diputación Provincial, don Luis Gómez Canga-Argüelles.

En el auto de su propiedad, llegó ayer tarde á nuestra ciudad el diputado provincial don Inocencio Llamas.

De Obras Públicas

Delido á las gestiones practicadas por el Diputado del distrito de Berja y el Senador por esta provincia nuestros queridos amigos don José María Cerradas y don Lorenzo Gallardo, respectivamente, la Dirección General de Obras Públicas, ha dispuesto se saque á subasta el trozo segundo de la carretera de Berja á Turón, sirviendo de litara para el remate, la cantidad de 2.772 pesetas con 17 céntimos.

Los mismos señores han gestionado igualmente con favorable resultado, el envío de un libramiento de 13.000 pesetas para la terminación de obras en el trozo primero de la mencionada carretera de Berja á Turón, y otras varias obras que se ejecutan en esta provincia.

Hay que continuar por la senda emprendida, pues los cargos representativos obligan á defender á favor los intereses de los pueblos.

AVISO
Desde el día 1.º de Mayo ha quedado abierta la cobranza de los impuestos municipales en su plaza voluntaria correspondientes al primer semestre sobre casas, fincas, negocios, cochinos de plaza, lindeamientos, y el segundo trimestre de carniceros de los cirujos y casinos de ropas y patentes de alcohóles.

También empezará en dicho día la cobranza voluntaria de las cuotas personales correspondientes al año actual.

La Compañía del Sur

Síntomas agradables
La Compañía del Sur de España ha recibido de Cardiff cinco mil toneladas de carbón, para alimentar las máquinas que utiliza en el tráfico.

Los depósitos establecidos en Almería han quedado abarrotados, hasta el punto, de haber tenido que habilitar provisionalmente un nuevo local.

Por la estación del Arquillo continúan entrando también grandes partidas de este combustible procedente de las minas de Puerto Llano, con destino á los depósitos de Baza, Guadix y Granada.

También está recibiendo la compañía, importantes partidas de material para la reparación de máquinas.

Estos síntomas son para los almerienses tanto más agradables, cuanto que ellos acusan una gran transformación en el régimen interior de la compañía y una situación financiera bastante clara, desde que se han posesionado de la casi totalidad de las acciones los grandes financieros de que ya tenemos hecha mención, en informaciones anteriores.

TRIBUNALES

Citacion
Por conducto de la Alcaldía se cita al capellán del Cementerio que comparezca en el juzgado á prestar declaración el día 13 del actual.

También se cita á Manuel Gomez Villegas, Francisco Núñez Vera y Diego Martínez Roca.

Testimonio
El juzgado de Instrucción de este partido, remite á la Alcaldía testimonio de condena de José Leontis Samper y Francisco Montoya Hernández.

Causa por asesinato
La falta absoluta de espacio nos impidió comunicar en el número de ayer que en las últimas horas de la causa anterior terminó la vista de la causa precedente del Juzgado de esta capital, en la que se acusaba á Pedro P. Fana

Márquez menor de diez y ocho años del delito de asesinato.

El Tribunal del Jurado, dictó veredicto de culpabilidad y en su consecuencia la sala impuso al procesado, la pena de ocho años y un día de presidio.

Acto celebrado
Ante el Tribunal de la Sección Primera de esta Audiencia se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de esta capital contra Juan Martínez Romero, acusado del delito de robo.

La defensa del procesado estuvo á cargo del letrado Sr. Romero del Castillo.

El Tribunal del Jurado dictó veredicto de culpabilidad contra Juan Martínez Romero y la Sala le condenó á la pena de 2 años y seis meses y 11 días de presidio correccional, accesorias, costas e indemnización de 463 pesetas al perjudicado.

La vista de hoy
En la mañana primera se celebró hoy la vista del juicio por jurados inculcado en el juzgado de esta capital contra José Moreno Rubián, acusado del delito de robo.

La defensa del procesado se halla á cargo del letrado don Emilio Benítez y su representación la ostentará el procurador Sr. Sánchez Roca.

Juicio por mañana
Para mañana está anunciada ante el Tribunal de Berja de la sección primera la celebración del juicio oral de la causa seguida en el juzgado de Almería contra José Miralles Navas, acusado de robo.

También tendrá lugar ante el Tribunal del jurado, la vista de la causa seguida en el juzgado de esta capital, por el delito de rapto, contra Francisco Romero Rodríguez.

Defenderá al procesado el letrado Sr. Roca y su representación estará á cargo del procesado Sr. Sánchez Roca.

Junta de obras del puerto

Orden del día de la sesión que celebrará esta entidad.

Acta de anterior.
Moción del Vocal Sr. Muñoz Caldeón por la que solicita explicaciones de la Dirección Facultativa acerca del mal estado en que se encuentra la acera del Andén de Costa de Levante, é interviene lo que se instruya expediente para depurar responsabilidades por la ejecución de esa obra.

R. O. aprobando en la forma que expresa los presupuestos reformados de estudios, conservación y explotación, y otras nuevas de este puerto.

R. O. resolutoria del expediente instruido á instancia del Ordenanza de Tinglados don Manuel Figres.

Oficio del empleado don Juan Lao solicitando 25 días de licencia.

Presupuesto para dragado y talles para el corriente año.

Proyecto de reparación del Morro del Dique-muelle de Levante.

Cuentas de gastos por obras y servicios del puerto durante Abril último. Estado de fondos de la Junta.

Señalamiento de día para la sesión próxima.

Notas de Hacienda

Real orden de jubilación.
Por Real Orden ha sido jubilado el Administrador de Rentas Arrendadas afecto á esta Delegación de Hacienda, don Joaquín Zalbe.

Pago.
La Dirección General del Tesoro ha dispuesto que se sean abonadas á don Francisco Santallana Iñigo, la cantidad de cuatro pesetas, 10 céntimos, según reclamación que tenía formulada.

TRENES BARATOS

Las fiestas de San Isidro

Con motivo de las tradicionales fiestas que anualmente se celebran en la Corte, á donde afluyen inmensidad de familias de toda España, la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante ha establecido un servicio especial de trenes, con gran rebaja de precios.

Los viajeros de ida, solo podrá, á la clase de primer, segundo ó tercer, desde el día 10 al 14, de este mes, ambos inclusive; y el regreso del 15 al 26 del mismo mes.

Los "viajeros de primera y segunda clase, podrán hacer en los trenes ordinarios, excepción hecha de los expresos y rápidos; y los de tercera clase, en los mixtos y mercancías que lleven viajeros.

Los precios de los billetes son los siguientes:
En primera clase 18'00 pesetas ida y vuelta; en segunda, 37'00 pesetas y en tercera, 23'10 pesetas.

COASIN
Dando grandes facilidades para el pago se venden ahora billetes de moderna construcción.
Darán razón, don Juan Nofuentes, Reyes Católicos número 18, de cuatro á ocho de la noche.

Los matriculados de Marina

NOTA DE CLASIFICACION.

En esta Comandancia de Marina, se presentó el último domingo, según anuncio oportunamente, el Tribunal de Matriculación y Reemplazo de Marina, compuesto del Sr. Comandante de Marina don Rafael Pujales y Salcedo, como presidente, y los vocales don José María López Parra, don José María Casas, juez municipal, y don Manuel Martínez García, Síndico del Ayuntamiento, como secretario.

Actuación como facultativos el forense don Antonio García García y el médico municipal don Nicolás López Bull.

La sesión que era pública comenzó á las nueve y media y después de darse lectura por el secretario á los artículos de la Ley referentes al artículo de la relación definitiva que integran el alistamiento para el reemplazo del próximo año, y son los siguientes:

Número del sorteo 1. Pascual León. No se presentó ni persona que lo representara en su vista el Tribunal lo declaró inscripto en activo.

Número 2. Antonio Sola Díaz. Se presentó y alegó ser hijo de padres pobres e impedidos y un hermano mayor impedido también y que mantiene al padre.

Presenta expediente que á juicio del Tribunal justifica la excepción por lo que lo declara temporalmente exceptuado, como comprendido en el caso primero del Artículo 84 de la Ley.

Número 3 Emilio Cruz Espina. No se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo.

Número 4 José Navarro Ramírez. Lo mismo que el anterior.

Número 5 Juan Mateo de la Rosa. Idem.

Número 6 Francisco Abalos Ariza. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declara inscripto en activo.

Número 7 Antonio Pleguezos Medina. No se ha presentado ni persona que lo represente. El Tribunal lo declara inscripto en activo.

Número 8 José M. González Alcazar. Lo mismo que el anterior.

Número 9 Jaime Bufó Baldó. Idem.

Número 10 José M. Ferrer Ferrer. Idem.

Número 11 Enrique Martín Giménez. Idem.

Número 12 Manuel Mesa Ouedada. Idem.

Número 13 José Bñazos Murcia. Idem.

Número 14 Francisco Orta Salvador. Se presenta el padre alegando ser su hijo de padre pobre e impedido al que mantiene. No presenta documento alguno que justifique la excepción, por lo que el Tribunal lo declara inscripto en activo.

Número 15. Francisco Belmonte Aguila. No se ha presentado ni persona que lo represente. El Tribunal lo declara inscripto en activo.

Número 16. Francisco Fresneda Belser. Lo mismo que el anterior.

Número 17 Fernando Pomares Gómez. Se presentó la madre y Jijo que su hijo no lo hacía por hallarse ausente y alegó en favor de aquel la excepción de ser hijo de padre pobre y sexagenario al cual mantiene. Presentó expediente para justificar la excepción y el Tribunal lo declaró exceptuado.

Número 18. José R. González Martínez. El Tribunal lo declaró inscripto en activo.

Número 19. José Pérez Domínguez. Lo mismo que el anterior.

Número 20. Mariano Romero Hernández. Idem.

Número 21 Juan A. Peralas Cano. Se presenta y no alega. El Tribunal lo declara inscripto en activo.

Número 22 José Guillen Gutierrez. No se ha presentado ni persona que lo represente. El Tribunal lo declara inscripto en activo.

Número 23 Juan Martínez Arcos. Se presenta y no alega. El Tribunal lo declara inscripto en activo.

Número 24 Cayetano López Quivio. No se ha presentado ni persona que lo represente. El Tribunal lo declara inscripto en activo.

Número 25. Luis Guinezer Hernández. Idem.

Número 26. Francisco Martínez Linares. Se presentó y no alegó, siendo declarado inscripto en activo.

Número 27. José M. Parra Lario. Igual que el anterior.

Número 28. José Morales Puente. No se presentó ni persona que lo representara; fué declarado inscripto en activo.

Número 29. Domingo Montesinos Rodríguez. Lo mismo que el anterior.

Número 30. Francisco González Núñez. Idem.

Número 31. Alfonso Rubio Martín. Idem.

Número 32. Juan A. Martínez Martín. Idem.

Número 33. José Ramón Acuña. Se presentó la madre manifestando que su hijo estaba ausente y alegó en favor de éste la excepción de ser hijo de viuda, pobre mantenida por él, presentando expediente que á juicio del Tribunal justifica la excepción por lo que lo declaró temporalmente exceptuado como comprendido en el caso segundo del artículo 61 de la Ley.

Número 34. Juan Martínez Gázquez. No se presentó por hallarse en la escuela de aprendices marineros. El Tribunal lo declaró excluido del contingente anual como comprendido en el caso segundo del artículo 59 de la Ley.

Número 35. Bernardo Rusno de las Heras, no se presentó ni persona que lo representara. El Tribunal lo declaró inscripto en activo.

Número 36. Antonio Romero Roca. Lo mismo que el anterior.

Número 37. Manuel Martínez Luque. Idem.

Número 38. José Villanueva López. Idem.

Número 39. José A. García Pérez. Idem.

Número 40. Francisco Enrique Hernández. Idem.

Número 41. Manuel Gómez Sánchez. Idem.

Número 42. José L. Gallardo Fuentes. Idem.

Número 43. Fernando F. Cuadrado Cháiz. Idem.

Número 44. Nicolás Zapata García. Idem.

Número 45. Cristóbal Rodríguez Sánchez. Idem.

Número 46. Manuel Gómez Sánchez. Idem.

Número 47. Jesús Hortal Redondo. Se presentó y no alegó. El Tribunal lo declaró inscripto en activo.

Número 48. Francisco Hernández Gómez. No se presentó ni persona que lo representara por lo que lo declararon inscripto en activo.

Del Ayuntamiento

Vacunación
Atendiendo las reclamaciones formuladas por la prensa al alcalde ha dispuesto que les sea aplicada á los preses de la cárcel, la vacuna antitífica, en sustitución de toda clase de contagio, con relación al penado atacado de dicha enfermedad que ha sido trasladado para su curación, al Hospital provincial.

El camino del Bañero
El alcalde ha encargado al arquitecto municipal el proyecto de un camino que ponga en comunicación la calle de Pescadores con el Bañero que se construye.

Plan de desahucio
Ayer le fueron decomisados al parralero de Aguadulce Rafael Morales, que viene dedicado á la venta de yerba en Almería, fabricada en aquel pueblo, 35 kilos, todos ellos faltos de peso.

De carnavales
Don Francisco Valencia ha presentado escrito en el Ayuntamiento solicitando el número 38 de la parada de carrajes de la plaza de Santo Domingo

Al principio de la ofensiva el 8 de set